

ROTTMANI S.A.

Guayaquil, Julio 10 del 2013.

Señorita.
MARIA VERONICA SERRANO PEREZ.
Ciudad.-

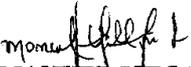
0000025

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada **ROTTMANI S.A.** en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, Tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad con el artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaria **TRIGESIMA** del Cantón Guayaquil, Dr. **PIERO AYCART VINCENZINI** el 30 de Mayo del 2013. E inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 04 de Julio del 2013.

Atentamente,


SR. MANUEL VILLON LAUZO.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ROTTMANI S.A.** que antecede y que me he posesionado en esta fecha. - Guayaquil, Julio 10 del 2013.


SRTA. MARIA VERONICA SERRANO PEREZ.
GERENTE GENERAL
c.c.. 091756883-4
Nacionalidad: Ecuatoriana.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.965
FECHA DE REPERTORIO:11/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:15:17

0000026

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía ROTTMANI S.A, a favor de MARIA VERONICA SERRANO PEREZ, de fojas 93.217 a 93.219, Registro Mercantil número 13.388.

ORDEN: 31965



AB. NURIA BUTINA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 12 de julio de 2013

REVISADO POR:

Nº 0591483

MR. IGM/16